



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS

La Dirección del Registro Civil del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, con domicilio en la avenida CTM entre calles 115 y 125, código postal 77723, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de expedir el acta de reconocimiento de hijos, previa revisión acuciosa y estricta de los datos en ellas contenidos, para con posterioridad encontrarse en aptitud de expedir certificación de la misma, así como realizar en ella las respectivas anotaciones marginales para inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, para lo cual se realiza el archivo y resguardo respectivo de la información proporcionada; para la elaboración de informes y estadísticas, así como para establecer comunicación, dar seguimiento y/o aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión.

Para las finalidades antes señaladas se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales: original del acta de nacimiento de la persona a reconocer, CURP del menor a reconocer, copia del acta de nacimiento actualizada de los padres, copia de identificación oficial con fotografía de 2 testigos, original del convenio donde se establece quien de los padres ejercerá la custodia del reconocido en caso de separación, pasaporte vigente o acta de nacimiento apostillada y traducida del padre extranjero, copia de la legal estancia del padre extranjero, CURP de ambos padres.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que la Dirección del Registro Civil realiza transferencia de datos a: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a los Servicios Estatales de Salud, lo anterior para que cada institución la utilice para los fines que está constituida.

Se informa que no se realizarán transferencia adicional de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro **aviso de privacidad integral**, mismo que podrá descargar en el presente link:

<https://gobiernosolidaridad.gob.mx/avisosdeprivacidad>